

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32522** BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 1022/09-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador doña Magdalena Julibert Amargos en nombre de Electrodomésticos Cantabria, S.L., con CIF núm: B6165677, y domicilio en calle Ramón Viñas, 25, de Sant Adriá del Besós se ha dictado en fecha 14 de septiembre de 2015 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150043925-1